

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

456 *LAS PALMAS DE GRAN CANARIA*

Doña Teresa Hernández Rivero, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de los de Las Palmas, con sede en Las Palmas de Gran Canaria.

1.-Por el presente se hace saber que: en el procedimiento concursal número 27/2010 seguido en virtud de la declaración de concurso de don Javier González Suárez, con DNI n.º 42.861.564-Y y doña Elisa Tovar Trejo, con DNI n.º 44.307.780-M, en la Sección Quinta se ha dictado resolución en la que se acuerda nuevo señalamiento de la Junta de Acreedores para el próximo día 1 de febrero de 2012, a las 12:00, sin que ello suponga el inicio de un nuevo plazo de 40 días, el cual se computará a partir de la fecha en el que se convocó la primera Junta, es decir el 01/09/11.

2.-Los acreedores que lo deseen pueden adherirse a la/s propuesta/s de convenio que se presenten en los términos previstos en el artículo 115.3 de la LC.

3.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de diciembre de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110093917-1